

No al comunismo...

(Viene de la pág. anterior)

vos resultados después de cuarenta años están ahí—, sino la desmitificación de los comunistas, la denuncia de sus maniobras y la crítica permanente y fundada de sus actitudes de partido.

ANTES de la legalización, cualquier crítica a los comunistas podía entenderse como una incitación a su detención y persecución. Un elemental sentido del respeto a las personas inhibía muchas de estas críticas desde los sectores democráticos. Pero a partir de ahora, las actitudes cambiarán. La invulnerabilidad de las posiciones comunistas por el mero hecho de su persecución ha terminado. La legalización del PCE no es un golpe de Estado. Sólo podría serlo desde las coordenadas de un Estado totalitario o de autoritarismo excluyente. Desde la perspectiva de un Estado democrático, la legalización del PCE debe ser el principio de una actitud nueva frente al comunismo: no al comunismo; sí a su legalización. Sí a su legalización, para mejor combatirlo en las elecciones. Pactos electorales con ellos, ninguno. Todos legales, pero cada uno en su sitio.

**Juan A. ORTEGA
DÍAZ-AMBRONA**